RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 063

FECHA: 18 MAYO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2016-00060-00	COPROCENVA	NOHEMÍ PECHENE	17-05-2023	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00032-00	FERNANDO ANTONIO SÁNCHEZ	RODRIGO ERAZO ASTUDILLO	17-05-2023	AUTO AUTORIZA CAMBIO DE DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **DIECIOCHO (18) DE MAYO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO